

Unidades de paisaje en cuencas metropolitanas degradadas.

ARROYO DEL GATO, ARGENTINA¹

LANDSCAPE UNITS IN DEGRADED METROPOLITAN BASINS.

Del Gato stream, Argentina

UNIDADES DE PAISAGEM EM BACIAS METROPOLITANAS DEGRADADAS.

Arroio do Gato, Argentina

Daniela V. Rotger

Doctora en Arquitectura y Urbanismo
 CONICET – CIUT – FAU - UNLP
 rotgerdaniela@hotmail.com

Recibido: 05 de marzo de 2017

Aprobado: 17 de junio de 2018

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n3.63111>

Resumen

El concepto de paisaje ha sido parte de la discusión académica de las dos últimas décadas, abordado por diferentes disciplinas tanto desde el plano teórico, como metodológico, ocupando un lugar relevante en el ordenamiento territorial. En este marco han surgido metodologías de identificación de unidades de paisaje que, desde un enfoque cualitativo, vinculan aspectos naturales y culturales, y otorgan un peso fundamental a la percepción social. Con base en el análisis crítico de estos métodos que consideran el valor de paisajes cotidianos y degradados se propone una metodología para delimitar unidades de paisaje en cuencas degradadas de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), lo cual podría ser de utilidad para dar un reconocimiento paisajístico a ríos y arroyos históricamente ignorados, y dar entidad a la cuenca como unidad de ordenamiento y gestión territorial.

Palabras clave: unidades, paisaje, cuencas, Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA).

Abstract

The concept of landscape has been part of the academic discussion of the last two decades, approached by different disciplines both from a theoretical and methodological perspective, occupying an important place in territorial planning. In this framework, methodologies have been developed to identify landscape units that, from a qualitative perspective, link natural and cultural aspects, and give a fundamental weight to social perception. Based on the critical analysis of these methods that consider the value of everyday and degraded landscapes, a methodology is proposed to delimit landscape units in degraded basins of the Metropolitan Region of Buenos Aires (RMBA), which could be useful to give a landscape recognition to historically ignored rivers and streams, and to give entity to the basin as a unit of land management and territorial management.

Keywords: units, landscape, basins, Buenos Aires Metropolitan Region (RMBA).

Resumo

O conceito de paisagem tem sido parte da discussão acadêmica das últimas duas décadas, abordada por diferentes disciplinas, tanto do ponto de vista teórico quanto metodológico, ocupando um lugar importante no planejamento territorial. Neste contexto, metodologias foram desenvolvidas para identificar unidades de paisagem que, numa perspectiva qualitativa, vinculam aspectos naturais e culturais e dão um peso fundamental à percepção social. Com base na análise crítica desses métodos que consideram o valor das paisagens cotidianas e degradadas, propõe-se uma metodologia para delimitar unidades de paisagem em bacias degradadas da Região Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), o que poderia ser útil para dar um reconhecimento do paisagem em rios e arroios historicamente ignorados, e dar entidade à bacia como uma unidade de planificação do território e gestão territorial.

Palavras-chave: unidades, paisagem, bacias, Região Metropolitana de Buenos Aires (RMBA).

¹ El presente artículo se enmarca en la tesis doctoral que tiene como área de estudio la cuenca del arroyo del Gato, titulada *Paisaje fluvial en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Valoración e Intervención en la Cuenca del Arroyo del Gato, Gran La Plata*, defendida en 2017. Los fondos para su realización provinieron de una beca doctoral CONICET.

En el marco de las transformaciones metropolitanas de fines del siglo XX, el paisaje se posiciona como una categoría capaz de incidir en la renovación del ordenamiento territorial, a partir de integrar la percepción social, la valoración del patrimonio natural y cultural, y de tener la capacidad de abarcar grandes extensiones territoriales.

En ese contexto y desde fines de la década de 1990, pero con una mayor intensidad desde la década de 2000, en el continente europeo emergen metodologías para valorar los paisajes y delimitar unidades que puedan resumir sus características, facilitando su gestión a escala regional. Esta concepción, enfocada en integrar los aspectos naturales y culturales del territorio, resulta útil para las cuencas de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA),² donde los cursos de agua no cuentan con reconocimiento paisajístico, y las cuencas no se consideran como unidades de ordenamiento y gestión territorial. En el marco de la RMBA, la cuenca del arroyo del Gato³ es la segunda más extensa del Gran La Plata⁴ y la más poblada de la microrregión. A pesar de estar afectada por graves problemas de contaminación e inundaciones, no ha recibido tratamiento integral. La cuenca no es reconocida como una unidad de gestión territorial y, aunque el curso de agua se desarrolla en su mayor parte a cielo abierto, no posee apreciación ambiental ni paisajística.

En este sentido, el objetivo principal del presente trabajo es indagar por la contribución que puede hacer al ordenamiento territorial de cuencas degradadas de la RMBA la identificación de unidades de paisaje. En una primera parte, el texto explora los enfoques y metodologías que, en el marco europeo, han permitido delimitar unidades de paisaje desde un entendimiento integral de esta noción, junto con sus principales antecedentes. En una segunda parte se desarrolla la construcción de una metodología para la cuenca del arroyo del Gato, una cuenca degradada de la RMBA. El artículo finaliza con la exposición de unas conclusiones a partir de la aplicación de esta metodología al caso de estudio.

Reconocer los valores del paisaje e identificar unidades que otorgan identidad a paisajes degradados puede resultar una acción para construir una mirada paisajística de las cuencas y de los cursos degradados de la RMBA, y, conjuntamente, dar entidad a la cuenca como unidad de ordenamiento y gestión territorial, contribuyendo a un enfoque integral de lo ambiental.

Delimitar el territorio en unidades de paisaje. Enfoques y metodologías

Daniela V. Rotger

Arquitecta, Magíster en Paisaje, Medioambiente y Ciudad Doctora en Arquitectura y Urbanismo (UNLP). Becaria Postdoctoral CONICET en el Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales (CIUT-FAU-UNLP). Su campo de estudio es la gestión de cuencas hidrográficas en el ámbito del Gran La Plata y de la Región Metropolitana de Buenos Aires, específicamente con relación a lo ambiental, al paisaje y al riesgo hídrico. Se desempeña como docente desde 2009 en el área de planificación territorial (Cátedra López-Rocca-Etulain) en la facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata.

Hablar de paisaje implica hacer referencia a una realidad concreta y percibida. En otras palabras, y siguiendo a Nogué (2007), es la fisonomía visible de una parte del territorio y, a su vez, la percepción individual y social que genera. Esta doble condición ha significado que el paisaje sea abordado desde la filosofía, la antropología y las artes, al igual que desde una concepción "científica".

² La denominación Región Metropolitana de Buenos Aires hace referencia a un área geográfica conformada por la ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y un conjunto de partidos que, incluyendo al Gran La Plata (formado por los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada), congrega cuarenta municipios.

³ Cuenta con una superficie de 12.400 ha, su curso principal tiene un largo total de 25 km, y posee una población de 351.713 habitantes (Facultad de Ingeniería, 2013). La cuenca recibe en su cauce principal la mayor proporción de desagües pluviales de la ciudad y localidades periféricas.

⁴ Conglomerado urbano formado por los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

Esta última aproximación nace a mediados del siglo XIX como parte del desarrollo científico acaecido en Europa central. Según María de Bolós Capdevilla y Antonio Gómez Ortiz (2009: 165) “la gran aportación que se operó durante ésta época fue la visión coherente y funcional con que se explica la superficie terrestre, presentada y defendida por Alexander Von Humboldt”. Humboldt convierte el conocimiento sobre la geografía en ciencia, aislándolo de toda subjetividad, dando así origen a una concepción científica del paisaje.

De acuerdo con Rougerie y Beroutchtchvili (citados en Mateo Rodríguez, 2008), entre 1850 y 1920 surgen las primeras ideas físicogeográficas y comienzan a interrelacionarse los fenómenos naturales, definiéndose al paisaje como noción científica. A mediados del siglo XX comienza a realizarse la taxonomía, la tipificación y la cartografía de unidades. A partir de 1985 se inicia el estudio de la interacción de los aspectos estructuro-espaciales y dinámico-funcionales de los paisajes, y, desde allí, se empieza la articulación entre paisaje natural y cultural, de acuerdo con el modo en que los grupos sociales usan, transforman y perciben los paisajes.

Para la década de 1970 el diagnóstico de los paisajes estaba enfocado en valorarlos, es decir, en determinar cuáles eran mejores que otros, lo cual se basaba en un proceso puramente objetivo con una metodología de carácter cuantitativo (Sala, Puigbert y Bretcha, 2014). Sin embargo, a mediados de la década de 1980 se reconoce el papel de la subjetividad y se abre la puerta a la participación ciudadana, lo que se evidencia en metodologías desarrolladas una década después en Reino Unido y Francia.

Europa es un continente pionero en materia de políticas integrales de paisaje y su instrumento más relevante es el *Convenio Europeo del Paisaje* (CEP), tratado internacional auspiciado por el Consejo de Europa (2000) que entró en vigor en 2004, en el que los países firmantes se comprometen a aplicar políticas destinadas a la protección, gestión y ordenación del paisaje, estableciendo procedimientos para la participación pública, e integrándolo en las políticas de ordenamiento territorial y en toda política que pueda tener un impacto directo o indirecto en él.

Puede hablarse de una evolución del diagnóstico del paisaje que va desde aproximaciones únicamente objetivas, cuantitativas y de carácter científico, hacia metodologías cada vez más preocupadas por recoger las percepciones de la población y, de esta manera, dar respuesta a las demandas sociales. Aunque no existe un método único para identificar unidades de paisaje, en las últimas dos décadas se han desarrollado en el marco europeo aproximaciones metodológicas que han variado desde el inventario paisajístico hasta estudios integrales que agrupan aspectos objetivos y subjetivos. A partir de la aprobación del CEP surgieron estrategias para delimitar unidades de paisaje y valorar el paisaje en varios de los casi cuarenta países adheridos al Convenio. Entre ellas, existen metodologías aplicables a la totalidad del territorio; otras apuntadas a paisajes específicos como los histórico-patrimoniales, costeros o rurales; unas están abocadas a temas puntuales como el análisis visual del paisaje; y otras se interesan por captar la experiencia social, por nombrar algunos ejemplos. En este mismo camino, se ha publicado una guía de buenas prácticas sobre identificación del paisaje de la mano del Consejo Europeo para Pequeñas Ciudades y

Pueblos (ECOVAST, 2006), destinada a que los ciudadanos puedan identificar el paisaje por sí mismos.

Dos antecedentes de las metodologías surgidas en el seno del CEP son los *Atlas de paisaje* de Francia (Ministère de l'Écologie, du Développement Durable et de l'Énergie, 2015), centrados en la identificación, caracterización y evaluación del paisaje y sus dinámicas, los cuales otorgan un peso importante a la participación pública; y el instrumento paisajístico *Landscape Character Assessment* de Inglaterra y Escocia (The Countryside Agency y Scottish Natural Heritage, 2002), que avanza en el estudio interdisciplinar y participativo del paisaje, definiendo *character areas*,⁵ base para la decisión de las posturas proyectuales.

Estas metodologías dividen las fases de trabajo en identificación y caracterización del paisaje, evaluación de las dinámicas, y elaboración de criterios u objetivos de calidad paisajística; y delimitan las unidades de paisaje de acuerdo con factores naturales, socioculturales y de percepción social. Estos últimos cumplen un papel definitorio para la determinación del carácter del paisaje, y se relevan a partir de la consulta pública y de las representaciones culturales.

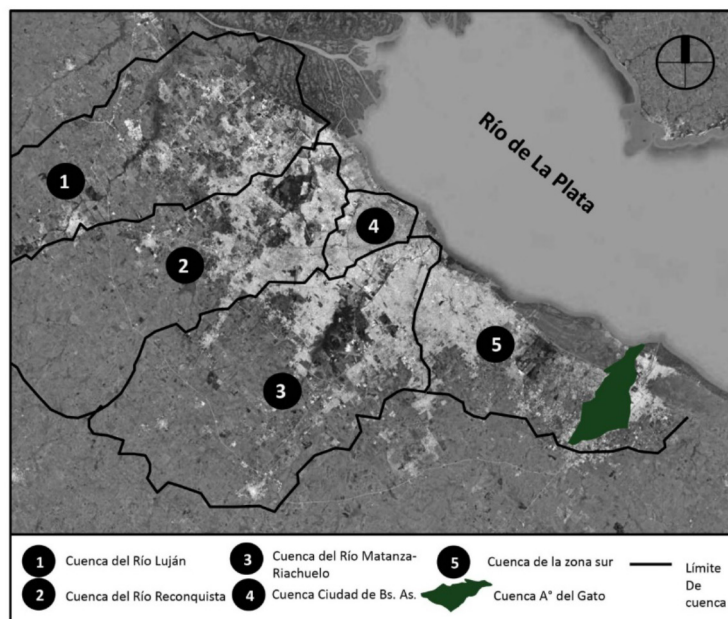
El concepto de unidad de paisaje funciona como nexo entre la fase de caracterización y la de elaboración de criterios de intervención, actuando como una unidad operativa que resume las características del paisaje. Una unidad de paisaje puede definirse como la “porción del territorio caracterizada por una combinación específica de componentes paisajísticos de naturaleza ambiental, cultural, perceptiva y simbólica, así como de dinámicas claramente reconocibles que le confieren una idiosincrasia diferenciada del resto del territorio” (Observatori del Paisatge, s.f.).

Como parte de los paisajes cotidianos y degradados que comienzan a valorarse, emergen métodos enfocados en los cursos de agua. Los paisajes fluviales, aunque han sido estudiados por diferentes disciplinas y enfoques –sobre todo la ecología del paisaje, la geografía física y la hidrología–, desde que el paisaje es entendido como atributo perteneciente a la totalidad del territorio han surgido estudios interdisciplinarios que integran perspectivas sociales, culturales y perceptivas (Rotger, 2017).

A fines del siglo XX en Francia se registran aportes metodológicos para la valoración del paisaje fluvial (Dupuis-Tate, 1998). En España caben destacar las propuestas desarrolladas para el río Guadalquivir: una se basa en el método GTP (geosistema, territorio, paisaje) y en conceptos específicos de los paisajes del agua (Frolova, 2007); otra va más allá de lo metodológico y propone crear un procedimiento para la incorporación del paisaje en los proyectos hidráulicos y de gestión del agua, así como la puesta en valor de los paisajes fluviales. En esta vía está el trabajo coordinado por Zoido Naranjo (2011), de especial interés para el estudio de las cuencas antropizadas, porque integra elementos físico-naturales, históricos y perceptuales a nivel de la cuenca hidrográfica, y plantea diferentes escalas de análisis.

⁵ El *character* es lo que diferencia a cada paisaje, es “un patrón distintivo, reconocible y coherente de elementos en el paisaje que lo hacen diferente a otro, en vez de mejor o peor” (The Countryside Agency y Scottish Natural Heritage, 2002: 8. La traducción es nuestra).

Figura 1. Cuencas de la RMBA



Fuente: elaboración propia con base en Google Earth, 2017.

La identificación y caracterización de los paisajes fluviales tiene como antecedente la guía *Landscape Character Assessment* (The Countryside Agency y Scottish Natural Heritage, 2002) y el *Catálogo de Paisajes de Cataluña* (Nogué y Sala, 2006), y plantea la necesidad de que cualquier tipo de análisis que se realice sobre un curso de agua debe realizarse a escala de la cuenca hidrográfica, cuyo eje principal es el cauce fluvial.

Aproximación metodológica para la delimitación de unidades de paisaje en cuencas degradadas de la RMBA

Las cuencas de la RMBA⁶ (Figura 1) son uno de los hechos más relevantes del medio natural, tratándose de una región predominantemente llana, que se ve condicionada por el estuario del Río de La Plata, y las cuencas de ríos y arroyos perpendiculares a él. El incremento de la densidad poblacional sigue la misma dirección que el sentido de escurrimiento de las cuencas, lo que repercute en elevados niveles de contaminación ambiental y en inundaciones frecuentes que tienen lugar cuando el ciclo del agua entra en desajuste con el medio construido (Di Pace y Barsky, 2012).

La cuenca del arroyo del Gato, ubicada al sudeste de la región, y entre los partidos de La Plata y Ensenada, es un caso en el que se expresa claramente la dinámica de las cuencas metropolitanas. Se trata de una de las más extensas de la microrregión y, sin dudas, es la más densificada y modificada, con aproximadamente un cuarto de su superficie entubada y casi un tercio del curso principal revestido en hormigón. Su nivel de contaminación es muy elevado y la ocurrencia de inundaciones es frecuente,

algunas de gran magnitud,⁷ lo que ha motivado estudios sucesivos y obras hidráulicas. Sin embargo, las acciones aplicadas son aisladas y demuestran la no identificación de la cuenca como una unidad de gestión (Rotger, 2018).

En los 25 km de longitud que recorre el curso principal del arroyo entre los partidos de La Plata y Ensenada se desarrollan distintas actividades y se presentan diversas intensidades de ocupación del suelo, que incluyen la producción florihortícola, la urbanización intensiva, la ocupación de las márgenes con viviendas precarias y las actividades de índole industrial. En la zona de la desembocadura existen valores ecológicos y paisajísticos que cuentan con reconocimiento oficial, así como otros elementos de patrimonio cultural, situados en las zonas de ocupación más antigua de la cuenca.

En este sentido, la cuenca se posiciona como un caso relevante para ensayar la aplicación de una estrategia de valoración del paisaje, teniendo en cuenta que los valores naturales y culturales que posee podrían integrar la óptica ecológica y patrimonial en la gestión de las cuencas regionales, hoy centrada casi exclusivamente en aspectos hidráulicos.

La metodología que se propone (Figura 2) se basa en las etapas, unidades de análisis y dimensiones contenidas en los métodos de valoración europeos mencionados anteriormente, en especial, el *Catálogo de Paisajes de Cataluña* (Nogué y Sala, 2006) y el estudio del río Guadalquivir (Zoido Naranjo, 2011). Las etapas sugeridas son: caracterización del paisaje, evaluación y proyección, y definición de objetivos, donde la identificación de unidades de paisaje corresponde a la primera fase. Las unidades de análisis son la cuenca y el curso.⁸ La primera es la escala adecuada para el abordaje por razones hidrológicas, sin embargo, es en el curso donde se dan las singularidades propias de los paisajes de agua.

Las dimensiones adoptadas para el estudio son:

⁷ Se destacan las inundaciones ocurridas en 2002, 2006, 2008 y 2013 asociadas a precipitaciones extraordinarias. En la acontecida el 2 y 3 de abril de 2013 llovieron 300 mm en 2 horas y 392 en 24 horas (Facultad de Ingeniería, 2013), pluviometría que supera el máximo histórico registrado (240 mm el 28 de febrero de 2008).

⁸ La metodología fue aplicada en la subcuenca del arroyo del Gato, una de las tres subcuencas que configuran la cuenca homónima. Esta subcuenca es la que contiene el curso principal, que discurre a cielo abierto prácticamente en su totalidad.

⁶ Según la información del último Censo Nacional de Población y Vivienda (2010), este conglomerado reúne una población de 14.839.746 habitantes (Observatorio Metropolitano, s.f.).

- **Dimensión físico-natural:** se describen tanto las características del suelo, como las del agua. Mientras que los componentes relieve, geomorfología, hidrología superficial y dinámica hidráulica describen las condiciones del suelo y el escurrimiento de la cuenca, otros como flora, fauna, calidad del agua, características de las márgenes, morfología del valle y cauce son relativos al agua, es decir donde el curso tiene una influencia directa (cauce, márgenes, planicie de inundación).
- **Dimensión histórico-territorial:** se analiza el proceso de configuración territorial para determinar cómo han variado las formas de ocupación y utilización del territorio a lo largo del tiempo, y cuáles han permanecido, enfatizando en el proceso de ocupación que siguieron las áreas inundables de la cuenca. Asimismo, se estudia la configuración territorial actual, caracterizando los patrones de uso y ocupación del suelo con base en las actividades y dinámicas que se dan en las áreas inundables de la cuenca, sobre todo, en las márgenes del arroyo.
- **Dimensión simbólico-cultural:** se analiza la valoración social del paisaje fluvial. Se releva tanto el patrimonio reconocido y/o protegido desde la normativa, como aquel que está arraigado en la sociedad. Además, se estudian las artes plásticas inspiradas en elementos del paisaje, y los aspectos escénicos y estéticos del paisaje fluvial, valores que surgen de la observación *in situ* del arroyo desde diferentes cuencas visuales.

Del proceso de identificación y caracterización del paisaje fluvial con base en el análisis de cada una de sus dimensiones se ha obtenido una primera delimitación de unidades de paisaje. Sin embargo, es la percepción social del paisaje la que permitió identificar los valores subjetivos (estéticos, simbólicos, culturales) que sirvieron para ajustar las unidades y reconocer paisajes de atención especial (áreas que requieren criterios específicos de intervención), proceso que se desarrolla a continuación.

Unidades de paisaje en el arroyo del Gato. Delimitación y características

Para determinar cuáles son las áreas con un carácter homogéneo, se caracterizaron por separado las tres dimensiones que configuran al paisaje fluvial y, con base en su interrelación, se detectaron, de manera preliminar, unidades de paisaje y paisajes de atención especial que fueron ajustados luego de la consulta pública.

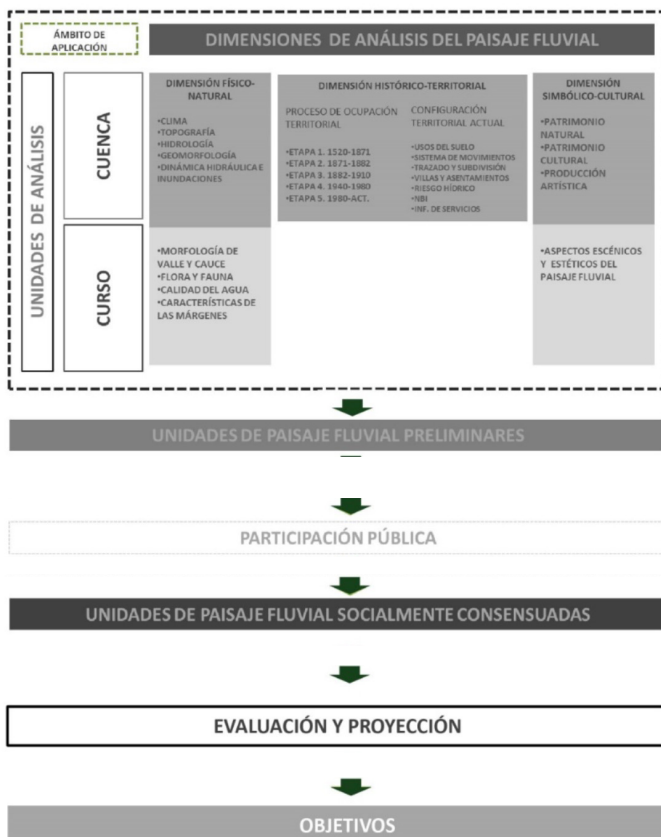
El carácter de cada unidad, en unos casos, emanó de las particularidades del territorio a nivel de cuenca y, en otros, se vinculó al curso. Esto significa que en algunas oportunidades es el territorio el que otorga el carácter al paisaje fluvial, mientras que, en otras, es el curso de agua. Un ejemplo del primer caso se dio en los territorios condicionados por factores físico-naturales, como la franja litoral del río de La Plata, los humedales y el borde de una antigua barranca, en la cual la ocupación urbana se vio restringida históricamente y, por lo tanto, el paisaje natural sigue teniendo una impronta significativa. Esta situación también se presenta donde el carácter deriva del uso y aprovechamiento del suelo, como son las áreas con un marcado perfil agrícola o las áreas urbanas consolidadas, cuyo carácter de paisaje fluvial deriva de la historia urbana expresada en el patrimonio cultural. La dificultad de determinar el carácter del paisaje sobreviene en las periferias metropolitanas en formación, pues la discontinuidad de la trama urbana hace que no tengan una identidad definida, un patrimonio cultural destacable, ni que se conservan valores del medio natural, dado que son territorios intensamente transformados. En este caso es central el rol del curso de agua, porque es el que otorga el carácter al territorio en el que se inserta, aportando valores estéticos, culturales y ambientales a las periferias metropolitanas.

Con base en la determinación del carácter del paisaje fluvial se han podido identificar en sentido naciente-desembocadura ocho unidades de paisaje (Figura 3) y cinco unidades de paisaje de atención especial que se detallan a continuación.

Unidades de paisaje:

1. Paisaje fluvial agrícola: es un ámbito predominantemente rural, donde el paisaje fluvial tiene un grado escaso de transformación y en el que se detectan valores naturales relativos a la naciente del arroyo y a algunos bosques sobre el curso, así como valores culturales propios del paisaje rural como los cultivos a cielo abierto.
2. Paisaje fluvial de meandros y puentes: el arroyo conserva en gran parte su morfología original y discurre por un ámbito urbano discontinuo en el que existen varios puentes peatonales. Se destaca un puente ferroviario de gran valor escénico.
3. Paisaje fluvial de espacios verdes y caminos: la morfología del cauce está completamente transformada y parte del arroyo transcorre canalizado entre muros de hormigón. En este caso el carácter del paisaje fluvial proviene de los amplios espacios vacantes y de las vías regionales que atraviesan en sentido transversal al curso, ejes históricos en la configuración territorial del área.
4. Paisaje fluvial de las periferias históricas – Ringuelet: es un área residencial unifamiliar consolidada, en el que la mayor parte

Figura 2. Propuesta para la valoración del paisaje fluvial del arroyo del Gato



Fuente: elaboración propia.

Reflexiones finales

de la planicie de inundación está ocupada por asentamientos precarios. Es el primer núcleo poblacional del área configurado a orillas del arroyo.

5. Paisaje fluvial de las periferias históricas – Tolosa: es el área urbana más consolidada del ámbito de aplicación. Posee un patrimonio cultural vasto y, aunque el curso del arroyo del Gato no la atraviesa, se implanta sobre los cauces entubados de dos afluentes.
6. Paisaje fluvial de la antigua barranca: es un paisaje fluvial donde conviven características urbanas con vegetación propia de humedal, debido a su condición transitoria entre la llanura alta y la llanura costera. Como borde de la barranca, esta zona ofició históricamente como frontera entre los bañados y la terraza alta donde se fundó la ciudad de La Plata.
7. Paisaje fluvial de bañados: se desarrolla en un área de bañados de vital importancia ambiental, pero sustancialmente modificada por las industrias que allí se asientan.
8. Paisaje fluvial costero: corresponde al área de desembocadura del arroyo, primero en el río Santiago y luego en el río de La Plata. Se trata de un ambiente litoral donde es notoria la influencia de la selva marginal. Los primeros asentamientos poblacionales del área se dieron en esta unidad.

Unidades de paisajes de atención especial:

1. Área de la naciente: valor ecológico.
2. Área de confluencia entre el curso principal y un curso secundario: valor forestal y paisajístico
3. Bosques de ribera
4. Centro histórico de Tolosa: patrimonio cultural
5. Zona de la desembocadura, la cual forma parte del monte ribereño.

Identificar unidades de paisaje en una cuenca metropolitana degradada, como la del arroyo del Gato, significa darle prioridad al paisaje, al patrimonio natural y cultural, y a los valores ecológicos para dejar en segundo plano las características negativas asociadas históricamente a las cuencas de la RMBA. Esto no significa omitir la gravedad de conflictos existentes como las inundaciones urbanas o la contaminación de las aguas, sino, por el contrario, incorporar el paisaje como una variable en el ordenamiento y la gestión de cuencas metropolitanas que podría aportar un enfoque integrador en su condición de elemento articulador entre naturaleza y cultura.

El estudio del paisaje en el arroyo del Gato ha demostrado que existen valores estéticos que hacen la singularidad del paisaje fluvial y que no son ponderados por los habitantes. De hecho, el carácter del paisaje surge, en gran parte, de dichos valores (paisaje fluvial de meandros y puentes, paisaje fluvial de espacios libres y caminos), además de los históricos (paisaje fluvial de las periferias históricas), del medio natural (paisaje fluvial de la antigua barranca, paisaje fluvial de bañados y paisaje fluvial costero) y de la configuración territorial actual (paisaje fluvial agrícola). El carácter de cada unidad deriva, en ocasiones, del curso de agua y, otras veces, del ámbito en el que se desarrolla, poniendo en relieve cómo en el paisaje fluvial se resumen las características de cada parte de la cuenca.

El trabajo realizado corrobora que los métodos de valoración surgidos en Europa en las últimas décadas ofrecen herramientas para comenzar a hablar del arroyo del Gato en términos de paisaje. El énfasis en la sensibilización social, la idea de que no existen paisajes mejores o peores, sino paisajes con un carácter diferenciado, y la necesidad de analizar cualitativamente valores naturales, culturales, escénicos, estéticos y percepciones sociales en cada paisaje son temas que se ajustan a las necesidades de la cuenca estudiada en términos de reconocer su potencial paisajístico, lo que permitiría dar respuesta a algunas de las problemáticas del territorio, como riesgo hídrico, contaminación de las aguas o carencia de espacio público, a partir de la puesta en valor del paisaje. **IB**

Fuente: elaboración propia.

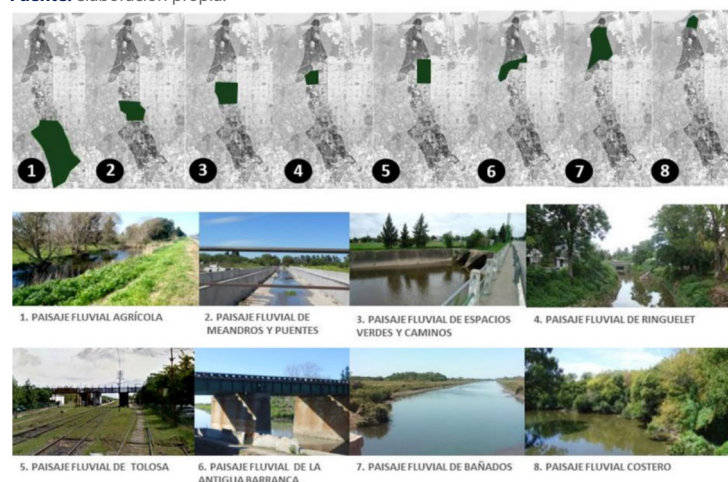


Figura 3. Unidades de paisaje

Bibliografía

- CONSEJO DE EUROPA. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia: Convención Europea del Paisaje. Consultado en: http://www.aepaisajistas.org/wp-content/uploads/2014/05/CEP_Spanish.pdf
- DE BOLÓS CAPDEVILLA, M. y GÓMEZ ORTIZ, A. (2009). "La ciencia del paisaje". En: J. Busquets y A. Cortina (coords.), *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona: Ariel, pp. 165-180.
- DI PACE, M. y BARSKY, A. (Dirs.). (2012). *Agua y territorio. Fragmentación y complejidad en la gestión del recurso hídrico en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ciccus.
- DUPUIS-TATE, M. F. (1998). "Le paysage fluvial des paysagistes d'aménagement / River landscapes of landscape planners". *Revue de Géographie de Lyon*, 73 (4): 285-292.
- ECOVAST. (2006). *Landscape identification. A guide to good practice*. Consultado en: http://www.ecovast.org/papers/good_guid_corr_e.pdf
- FACULTAD DE INGENIERÍA. (2013). *Estudio sobre la inundación ocurrida los días 2 y 3 de abril de 2013 en las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada*. Consultado en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/27334>
- FROLOVA, M. (2007). "El estudio de los paisajes del agua en una cuenca vertiente: propuesta metodológica". *Revista de Estudios Regionales*, 83: 21-47. Consultado en: <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf1050.pdf>
- MATEO RODRÍGUEZ, J. M. (2008). *Geografía de los paisajes. Primera parte: paisajes naturales*. La Habana: Editorial Universitaria.
- MINISTÈRE DE L'ÉCOLOGIE, DU DÉVELOPPEMENT DURABLE ET DE L'ÉNERGIE. (2015). *Les Atlas de paysages. Méthode pour l'identification, la caractérisation et la qualification des paysages*. París: Ministère de l'Écologie, du Développement Durable et de l'Énergie. Consultado en: http://www.side.developpement-durable.gouv.fr/EXPLOITATION/DEFAULT/Infodoc/ged/viewportalpublished.ashx?eid=IFD_FICJOINT_0019187&search=
- NOGUÉ, J. (2007). "Territorios sin discurso, paisajes sin imaginario. Retos y dilema". *Ería*, 73-74: 373-382. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2585408>
- NOGUÉ, J. y SALA, P. (2006). *Prototipo de Catálogo de Paisaje. Bases conceptuales, metodológicas y procedimentales para la elaboración de los Catálogos de Paisaje de Cataluña. Resumen del documento de referencia para los grupos de trabajo (edición revisada)*. Olot, Barcelona: Observatori del Paisatge. Consultado en: <http://www.catpaisatge.net/fitxers/resumenprototipo.pdf>
- OBSERVATORI DEL PAISATGE. (s.f.). *Glosario*. Consultado en: <http://www.catpaisatge.net/esp/glossari.php>
- OBSERVATORIO METROPOLITANO. (s.f.). *Región Metropolitana de Bs As (RMBAs). Datos*. Consultado en: <http://www.observatorioamba.org/planes-y-proyectos/rmba#datos>
- ROTGER, D. V. (2017). "Paisaje fluvial y planificación del territorio. Perspectivas de integración en la Región Metropolitana de Buenos Aires". *Revista de Urbanismo*, 37: 1-15. Consultado en: <https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/47085/51337>
- ROTGER, D. V. (2018). "Gestión de cuencas en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Historia y actualidad de un territorio en conflicto ambiental. El caso del Gran La Plata". *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 24 (24): 7-26. Consultado en: <http://revistas.unne.edu.ar/index.php/crn/article/view/2919>
- SALA, P., PUIGBERT, L. y BRETCHA, G. (2014). *La Planificació del paisatge en l'ambit local a Europa. Els casos d'Alemanya, França, els Països Baixos, el Regne Unit, Suïssa i la regió de Valònia, a Bèlgica*. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya, Gobierno de Andorra. Recuperado de http://www.catpaisatge.net/fitxers/publicacions/planificacio/planificacio_paisatge.pdf
- THE COUNTRYSIDE AGENCY y SCOTTISH NATURAL HERITAGE. (2002). *Landscape character assessment. Guidance for England and Scotland*. Consultado en: http://www.catpaisatge.net/fitxers/docs/metodologies/LCA_Guidance_for_England_and_Scotland.pdf
- ZOIDO NARANJO, F. (Coord.). (2011). *Los paisajes fluviales en la planificación y gestión del agua. Elementos para consideración del paisaje en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir*. Sevilla: Gobierno de España, Universidad de Sevilla, Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Consultado en: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/paisaje/4_planificacion/paisajes_fluviales_planificacion_gestion.pdf